Bogotá D.C., 17 de febrero de 2026
Jalpa 073 - 2026

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
uaesp@uaesp.gov.co
Ciudad

REFERENCIA: Desarrollo cuestionario Junta Administradora Local de Puente Aranda.

Respetados,

Reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta, que el 17 de febrero de 2026 se llevó a cabo una sesión virtual de la Junta Administradora Local de Puente Aranda, en la cual el funcionario delegado por la UAESP dio lectura a las respuestas del cuestionario previamente remitido.

Dicho cuestionario contenía interrogantes formulados por la edilesa **Érika Milena Medina**, recopilados a partir de las inquietudes de la ciudadanía puente arandina, con el propósito de obtener respuestas claras, completas y satisfactorias por parte de la entidad.

No obstante, las respuestas presentadas fueron consideradas insuficientes y poco amplias; por tal motivo, se solicita respetuosamente que el cuestionario sea desarrollado nuevamente, con el acompañamiento del interventor **LIME**, de manera que se alleguen datos precisos y verificables, junto con los respectivos soportes documentales —informes, actas, registros de acciones y demás insumos— que permitan un análisis amplio y satisfactorio.

Cordialmente;

GLOHER YAMID CRUZ AVENDAÑO
Presidente Junta Administradora Local de Puente Aranda.

ERIKA MILENA MEDINA AREVALO
Edilesa Junta Administradora Local de Puente Aranda.

Elaboró: Diana Chavarro G. – Profesional Contratista